



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

**RESUELVE**

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el **50° Aniversario del Jardín de Infantes N° 902 "León Rigolleau"** de Berazategui, que se celebrará el día 23 de septiembre de 2016.

Dr. **JUAN JOSÉ MUSSI**  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

El Director de la Escuela N° 5, Sr. Raúl Garat, cede dos aulas para que funcione allí el anexo de la Escuela Diferencial de Quilmes, hecho que se hace efectivo el día 27 de noviembre de 1957, a cargo de la Vice-directora Sra. Maria Isabel Farjat y con una matricula de 7 alumnos. Cabe señalar, que en ese entonces y hasta el día 4 de Noviembre de 1960, fecha en que se declara la autonomía, lo que hoy es el Partido de Berazategui, era una localidad más de Quilmes.

Debido al incremento de matricula de la Escuela diferencial, corría ya el año 1959; la Sra. Maria Isabel Farjat solicita a la Dirección de Construcciones, organismo dependiente de la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires, el predio ubicado en los fondos de la Escuela N° 5, perteneciente a la misma.

Una vez otorgado se construyen baños, una pequeña cocina, patio, es donado el mástil, mientras que la Escuela N° 5 cede definitivamente dos aulas que dan a ese predio. Las construcciones necesarias se lograron gracias al aporte y trabajo mancomunado de distintas Instituciones, entre ellas El Rotary Club, El Club de Leones, municipalidad de Quilmes y la Comunidad.

En el año 1964, la Escuela Diferencial es trasladada a un edificio definitivamente propio, comenzando sus funciones en el año 1965 en la calle 21 Esq. 147.

En Berazategui, para eso solo había un solo Jardín de Infantes, el N° 901; sito en la Localidad de Plátanos. La población escolar en edad de concurrir a jardín iba en aumento, no habiendo en el Distrito ningún Servicio Educativo para absorberla, funcionaba si un Jardín de Infantes Privado, el primero que se instaló en Berazategui, perteneciente a las hermanas Pilar y Elsa Martínez, ubicado en la calle 13 y 148.

Como resultado de la gran demanda por parte de la Comunidad, se aceleran los trámites para la creación de un Jardín de Infantes de carácter Estatal, basada en la necesidad de un Diagnostico llevado a cabo por las autoridades de la Escuela N° 5 y por la Directora del Jardín de Infantes N° 901, Sra. De Capelletti, quien fuera la persona encargada de la organización del nuevo Establecimiento.

Es así que se cede, de forma permanente, a la Dirección de Educación Inicial el predio que hasta el momento ocupaba la Escuela Diferencial.



## *Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

El Jardín de Infantes N° 902 desde el principio fue de Primera Categoría, contando con seis secciones, tres en ambos turnos y admitiendo niños de 3, 4 y 5 años.

*La primera Directora fue la Sra. De Capelletti y el personal docente estuvo integrado por Ursula Schulze, Pilar Martínez, Alicia Baldi, Olga Tonkzuk, Liliana Guarño. Como Maestra de Música se desempeñó la Sra. Trinidad Rodríguez.*

### **CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO**

Posee 5 aulas, sala de música, 2 preceptorías, Dirección, Cocina, Baño docente, Baño de niños (con seis divisiones), patio descubierto.

\*En 2009 se ha realizado ALERO PERIMETRAL PARA que los niños-as accedan al baño los días de lluvia sin mojarse.

### **PLANTA ORGÁNICO FUNCIONAL**

DIRECTORA: BARLOCCO LORENA

VICE- DIRECTORA: DOMÍNGUEZ SILVIA

SECRETARIA: PEREZ MÓNICA

- Matrícula: 270
- Cantidad de Docentes: 16
- Cantidad de Secciones: 10
- Detalle de cargos docentes: los mencionados en POF

(Especificar la cantidad de cargos, Ej: Director, Vice Director, Secretaria, Preceptores, Bibliotecarios, etc).

DIRECTORA 1 Provisional, VICE-DIRECTORA 1 Suplente, SECRETARIA 1 Provisional.



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

MAESTRAS DE SECCION: 10 Cubierto por Titulares, provisionales y suplente.

PRECEPTORAS: 4 Titulares.

EDUCACIÓN FÍSICA: 12hs Titular.

3hs Provisional.

MUSICA: Titular 1 CARGO TITULAR, RECALIFICADA

**PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Efemérides.

Cumpleaños del jardín.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.